

INFORME DE CONTRATISTA

Número del Contrato:	**No. CD-0074-2025**		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" Y LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, TENIENDO EN CUENTA LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD Y EL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE FUNZA.		
Contratista:	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES		
Fecha Inicio del Contrato	13 NOVIEMBRE 2025	Fecha de Terminación	12 octubre 2026
Fecha de elaboración del informe	29 ABRIL 2026	Periodo del Informe	**13 MARZO AL 12 ABRIL 2026**

Valor Total del Contrato	$ 1.327.151.686
Valor a Pagar en este periodo	$ 98.705.486
Saldo Por Pagar	$ 939.195.632
Pago No.	5

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla No	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	**9500822144**	**FEBRERO**	$4,885,700
Pensión			$6,579,600
ARL			$732.400
Salud	**9502609812**	**MARZO**	$ 4,885,600
Pensión			$ 6,579,300
ARL			$ 952,300

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato **No. CD-0074-2025 me** permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo del **13 MARZO AL 12 ABRIL 2026**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Cumplir y hacer entrega de los soportes de la ejecución de cada una de las actividades establecidas en el Anexo técnico, denominado Plan de Acción en Salud (PAS) 2025-2026, de acuerdo a las especificaciones allí establecidas, y certificar la veracidad de las acciones realizadas.	1. Carpeta Gestoras de Bienestar Integral, con subcarpetas de ejecución de cada gestor nombradas con el nombre completo. Por cumplimiento 19.8 % 2. Carpeta Gestoras de Gestión del Riesgo, con subcarpetas de ejecución de cada gestor nombradas con el nombre por cumplimientos de 26.7% 3. Carpeta Gestoras de Gestión de la Vacunación, con subcarpetas de ejecución de cada gestor nombradas con el nombre completo. cumplimientos de 81.9 % 4. Carpeta de Médicos, con subcarpetas de ejecución de cada médico nombradas con el nombre completo. cumplimientos de 23.6 %



	5. Carpeta de PSICÓLOGOS APS, con subcarpetas de ejecución de cada psicólogo, nombradas con el nombre completo con un cumplimiento de 45.7% 6. Carpeta de PSICÓLOGO PIC, con subcarpeta de ejecución del psicólogo, nombrada con el nombre completo. con un cumplimiento de 38.1 % 7. Carpeta de Nutricionista, con subcarpeta de ejecución del nutricionista, nombrada con el nombre completo. con un cumplimiento de 31.9% 8. Carpeta de Odontólogo, con subcarpeta de ejecución del Odontólogo, nombrada con el nombre completo. con un cumplimiento de 43.2% 9. Carpeta de Enfermera SSR, con subcarpeta de ejecución de la Enfermera SSR, nombrada con el nombre completo. con un cumplimiento de 41.6% 10. Carpeta de Enfermera ECNT, con subcarpeta de ejecución de la Enfermera ECNT, nombrada con el nombre completo. con un cumplimiento de 23% 11. Carpeta de Enfermera PRIMER RESPONDIENTE, con subcarpeta de ejecución de la Enfermera ECNT, nombrada con el nombre completo. con un cumplimiento de 32% 11.Carpeta de Educador Físico, con subcarpeta de ejecución del Educador Físico, nombrada con el nombre completo con un cumplimiento de 41.2%
2. Contar con el personal requerido para la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Acción en Salud (PAS) 2025-2026, de acuerdo con el número y perfiles establecidos, garantizando su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad con la normatividad vigente	Se adjuntan Planillas correspondientes al mes de FEBRERO
3. Efectuar el pago mensual al personal ejecutor, una vez el municipio haya efectuado dicho pago a la cuenta del hospital, en un término no mayor a tres (03) días; y realizar la entrega de los comprobantes correspondientes para cada periodo de ejecución.	Por medio de la presente y en calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo **CD-0074 2025,** suscrito entre la alcaldía municipal de Funza y la E.SE Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza, se adjunta ultimo pago efectuado en el mes de enero
4. Disponer por parte del Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza, un profesional en salud como Coordinador del Plan de Intervenciones, de forma permanente entre la Secretaría de Salud y el Hospital, para	Se adjunta certificación Disponer por parte del hospital nuestra señora de las mercedes de Funza, un profesional en salud como coordinador del plan de intervenciones, de forma permanente entre la secretaría de salud y el hospital, para brindar acompañamiento, seguimiento, análisis y monitoreo al cumplimiento de las metas establecidas en el PAS se realiza supervisión por parte del hospital con un contratista encargado para hacer seguimiento de la ejecución
5. Acatar las sugerencias, inquietudes e indicaciones impartidas por el Supervisor del contrato durante la ejecución del mismo	Por medio de la presente y en calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo CD-0074-2025 DE 2026, suscrito entre la alcaldía municipal de Funza y la E.S.E Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza, me permito certificar que, durante la ejecución de las actividades desarrolladas en el periodo del 13 de marzo al 12 de febrero del 2026,,Se acatan las sugerencias, inquietudes e indicaciones impartidas por el supervisor del contrato durante la ejecución del mismo Dar cumplimiento a las sugerencias, observaciones e instrucciones que imparta el Supervisor del Contrato durante la ejecución contractual.
6. Garantizar el suministro al personal designado para ejecutar el PAS, de los insumos, elementos y equipo de protección personal (EPP) que cumpla con las respectivas normas de bioseguridad.	Se adjunta acta y lista de recibido de EPP – Papelería para el periodo **13 MARZO AL 12 ABRIL 2026**
7. Presentar un informe mensual (mes vencido) de análisis cualitativo y cuantitativo, el cual describa cada por perfil: las actividades desarrolladas, cobertura poblacional alcanzada, población vulnerable intervenida, coberturas por ciclo vital, georreferenciación de los sectores intervenidos, demanda inducida y efectiva a los servicios de salud, logros alcanzados,	Se adjunta informe cual cuantitativo correspondiente al corte del **13 MARZO AL 12 ABRIL 2026,** de donde se describe describa cada por perfil: las actividades desarrolladas, cobertura poblacional alcanzada, población vulnerable intervenida, coberturas por ciclo vital, georreferenciación de los sectores intervenidos, demanda inducida y efectiva a los servicios

dificultades identificadas; y demás información requerida, el cual deberá ser avalado por el supervisor del contrato en medio físico y magnético.	de salud, logros alcanzados, dificultades identificadas; y demás información requerida, el cual deberá ser avalado por el supervisor del contrato en medio físico y magnético.
8. Entregar un informe final de análisis cualitativo y cuantitativo una vez finalice la ejecución del contrato, consolidando la información compilada durante la ejecución del contrato, el cual describa por cada uno de los perfiles: las actividades desarrolladas, cobertura poblacional alcanzada, población vulnerable intervenida, coberturas por ciclo vital, georreferenciación de los sectores intervenidos, demanda inducida y efectiva a los servicios de salud, logros alcanzados, dificultades identificadas; y demás información requerida, el cual deberá ser avalado por el supervisor del contrato en medio físico y magnético.	Por medio de la presente y en calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo **CD-0074-2025 DE 2025**, suscrito entre la alcaldía municipal de Funza y la E,S.E Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza, una vez finalice la ejecución del contrato
9. Garantizar la asistencia a capacitaciones, comités y/o asistencias técnicas municipales y departamentales, del personal responsable de la ejecución de cada actividad.	Se adjunta actas de reuniones y lista de asistencia del corte **13 MARZO AL 12 ABRIL 2026,** Se realiza inducción de inicio de adiciom. Capacitación (gebis) base Survey Metas microterritorios asignados para cada perfil y contratista
10. Certificar que las acciones contratadas, se ejecuten bajo el marco del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Ambiental y la Norma ISO 9001..	Por medio de la presente y en calidad de supervisor del Contralo Interadministrativo CD-00152025 DE 2025, suscrito entre la alcaldía municipal de Funza y la E,S.E Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza, me permito certificar que, durante la ejecución de las actividades desarrolladas en el periodo del **13 MARZO AL 12 ABRIL 2026,**,cuenla con la persona definida para ser el enlace operativo entre la Institución de Servicios de salud y la Secretaria de Salud para brindar acompañamiento, seguimiento, análisis y monitoreo al cumplimiento de las metas establecidas en el PAS.

JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
GERENTE

Elaboró y Proyectó: Nubia Marcela Novoa Parrado Apoyo Salud Pública
Revisó: Laura Arguello Coordinadora Salud Pública y Consulta Externa.
Revisó: MAURICIO O´ BYRNE RAMIREZ - Subgerente De Servicios de Salud
Aprobó: Julia Isabel Muelle Plazas-Gerente.

Quienes proyectamos, revisamos y aprobamos, declaramos que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma de la Gerencia de la E.S.E.